

CRISIS DE LA JUVENTUD, CRISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS (1)

Por René MAHEU
Director General de la UNESCO

El siguiente artículo recoge lo esencial del discurso pronunciado por el Director General de la UNESCO el 10 de diciembre de 1968, en el acto que el Comité Nacional Belga para el Año Internacional de los Derechos Humanos dedicó a la conmemoración de la Declaración Universal.

Que existe una crisis general de la juventud es algo de que por mi parte estoy convencido. Esa crisis afecta ya tanto a los países en vías de desarrollo como a los países industrializados, y son muchos los signos que, más allá de la diversidad de las circunstancias y de las reacciones, muestran que el fenómeno no es achaque de un sistema económico o de un régimen político determinado. Mi propósito no es analizar, ni siquiera esquemáticamente, las características de esa crisis. Quisiera sólo formular una observación y una profesión de fe.

Impugnación crítica de la sociedad.

La observación consiste en que la expresión misma que, por hábitos de lenguaje, he utilizado —«crisis de la juventud»— es inadecuada. De lo que se trata esencialmente —y es esto, a mi juicio, lo que es nuevo y grave— es de una *crisis de la sociedad*, crisis de la cual los jóvenes, por su conducta de rechazo —trátese de evasión, de impugnación o de rebeldía— están forzando a los adultos a percatarse. La juventud pone en entredicho, pone en crisis a la sociedad, y no a la inversa.

La profesión de fe es que estoy convencido de que, por confusas que puedan ser, a menudo excesivas y a veces desviadas —especialmente cuando las explotan elementos que no tienen nada de jóvenes ni de inocentes— las actitudes y reacciones de la juventud, incluso de la más crítica o, mejor dicho, sobre todo de la más crítica, provienen en gran parte de una auténtica generosidad. Nosotros los adultos no debemos en ningún caso desconocer esa generosidad, responder negativamente a ella o, lo que es peor, reprimirla. Porque constituye una fuerza y un impulso creadores de los que no cabe prescindir para la construcción de un mundo mejor.

(1) Tomado de «Perspectivas de la UNESCO», número 543/4, febrero 1-II-1970.

En cuanto a la crisis de los derechos humanos, resulta también innegable. Se trata de una crisis que afecta simultáneamente a los actos y a las ideas.

En el terreno de los derechos, no puede dejar de observarse que los derechos humanos son abiertamente violados en numerosos lugares, a veces por las mismas personas que los ensalzan con mayor ostentación. En general, se observa en nuestra civilización técnica, en la que la productividad, por un lado, y el consumo, por el otro, constituyen las preocupaciones dominantes, esos derechos son cada vez más objeto de un desafecto cuya gravedad no se aprecia en el grado debido. ¿Cómo explicar de otro modo que ningún gobierno haya ratificado aún los dos pactos internacionales relativos uno a los derechos civiles y políticos, el otro a los derechos económicos, sociales y culturales, que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó hace más de dos años, el 16 de diciembre de 1966, y cuya elaboración exigió largos años de minucioso trabajo?

En el terreno de las ideas, es manifiesta la conclusión en cuanto a la concepción misma de los derechos. Fuerza es reconocer que los términos más esenciales están lejos de tener en todas partes el mismo sentido y que el acuerdo que parece establecerse respecto de ciertas nociones es a menudo más aparente que real, ya que entraña motivaciones y finalidad diferentes. Significativa ha sido a este respecto la Conferencia que las Naciones Unidas organizaron en abril de 1968 en Teherán para hacer un balance de la situación veinte años después de aprobada la Declaración. Se ha podido observar con la universal aspiración de los pueblos a la emancipación y a la dignidad, la generalización de un cierto vocabulario para expresar y animar ese movimiento irresistible; pero, en cambio, se ha puesto de manifiesto que, tras ese vocabulario esencialmente reivindicativo, no existe una ideología coherente de los derechos humanos que sea verdaderamente común y clara para todo el mundo.

Así pues, crisis espectacular atribuida a la juventud, crisis profunda de los derechos humanos. Si he establecido un paralelo entre una y otra, es porque pienso que entre ellas existen conexiones que merecen ser puestas de relieve.

Una cierta concepción del hombre.

En efecto, creo que, en gran medida, la impugnación crítica de la sociedad por la juventud proviene del sentimiento que tienen los jóvenes de que el hombre no goza en la civilización actual del lugar y de la condición que deberían corresponderle. Nuestros hijos nos interrogan en nombre del hombre.

La necesidad de absoluto de la juventud se acomoda menos que nunca a las injusticias y al desorden del mundo. Nunca ha estado tan informada de ese estado de cosas ni nunca ha mostrado menos miramientos. Basta con girar un botón para que, en la pantalla, brutalmente reveladora o a través de una voz cuya misma impasibilidad es una ofensa, la guerra, la miseria, la opresión, la violencia y el odio invadan el hogar, el club, la sala común de trabajo o de diversiones. En

tales condiciones, ¿cómo no va a denunciar la juventud el trágico foso que se para a los principios que proclamamos de la realidad de los hechos? Si se quiere evitar que surja entre las generaciones un foso de incomprensión y de desconfianza, es indispensable que, en la esfera de los derechos humanos más aún que en cualquier otra, los adultos y, especialmente, quienes asumen responsabilidades públicas den constantemente pruebas de su sinceridad y, a la vez, de su eficacia. De otro modo, corremos el riesgo de que lo que hay de más valioso en la herencia espiritual que queremos dejar a nuestros hijos, a saber, una cierta concepción del hombre, sea rechazada aún antes de todo inventario crítico o de todo ensayo práctico, como mentira y falsedad.

Aún hay más. Para algunos, no son solamente nuestra sinceridad, nuestro valor y nuestra capacidad para realizar nuestro ideal los que se hallan en tela de juicio; hay jóvenes que creen que el hombre, como ser libre y responsable, no existe o que se elabora y se afirma por vías distintas de la ideología de los derechos nativos universales.

Tanto a unos como a otros, a quienes se pierden en la evasión como a quienes se encierran en la negación, hay que ofrecerles constantemente el diálogo y la participación —quiero decir, naturalmente, la realidad de esas cosas, no su apariencia.

Ciertamente, los jóvenes están lejos de tener siempre razón. En realidad, salvo en lo que respecta a los problemas concretos propios de su situación particular, como los relativos a la educación o a la organización del tiempo libre, los jóvenes más bien sienten que comprenden. Por lo demás ¿cómo podría ser de otro modo? La inquietud misma de su búsqueda muestra que no han descubierto milagrosamente las soluciones a los problemas humanos que nos reprochan de no haber encontrado o aplicado. Por eso mismo, nada sería más absurdo que abdicar de nuestras responsabilidades para con ellos.

A los jóvenes les toca actuar ahora.

Pero, ahora que la juventud representa más de la tercera parte de la población total del mundo —e incluso cerca de la mitad en determinados países— y que el proceso de su formación intelectual es mucho más precoz, resulta tanto más natural y necesario asociarla a nuestras reflexiones y a nuestra búsqueda en una esfera tan fundamental y tan real como la de los derechos humanos, cuanto que los jóvenes albergan tesoros de entusiasmo y de inventiva. Hasta ahora, los adultos han tenido demasiado a considerar que los jóvenes debían esperar su turno, salvo naturalmente cuando se trataba de lanzarlos a guerras nacidas de conflictos de intereses a cuya solución esos jóvenes, precisamente, no habían sido invitados a contribuir por medios pacíficos.

Por mi parte, he optado por abrir a los jóvenes las puertas de la UNESCO, a fin de que participen lo más posible en las actividades de la Organización, tanto

en la esfera de la concepción como en la de la ejecución, y la Conferencia General, en la reunión que acaba de terminar, ha tenido a bien aprobar las propuestas que le había sometido en tal sentido. A la juventud le toca ahora actuar frente a las diversas posibilidades de acción que se le van a ofrecer en el amplio campo de la operación intelectual internacional. (UNESCO)

XV REUNION DE LA CONFERENCIA GENERAL

París, 15 octubre - 20 noviembre 1968

Características generales de la reunión.

No es fácil definir las generalidades de una Conferencia a la que han concurrido ciento veinticinco Estados miembros, con 1.126 delegados y 243 observadores, que ha durado mes y medio y cuyo orden del día incluía nada menos que cuarenta y siete temas, y sin embargo sólo por vía de síntesis se puede acometer la empresa, ya que por vía analítica resulta poco menos que imposible.

Empezaremos por situar la Conferencia dentro del contexto general, esto es, dentro de la situación mundial, puesto que la UNESCO no es algo aislado, sino que es un organismo dependiente del sistema de las Naciones Unidas y también de los 125 países que la componen. La Organización se encuentra, pues, sometida a un cruce de tensiones de tipo multilateral y bilateral, a un choque de fuerzas encontradas cuya resultante es difícil de describir.

En su discurso de presentación del Programa, el Director General de la UNESCO definía el momento actual como el resultado de cuatro crisis principales. Las dos primeras, a saber, la crisis de la ayuda al desarrollo (puesto que el primer decenio no ha alcanzado los objetivos propuestos) y la crisis de los derechos humanos (puesto que se percibe por doquier una erosión de los derechos individuales, achacable, diríamos, no sólo a formas dictatoriales de Gobierno, sino al hecho mismo de que el desarrollo económico y la elevación del nivel de vida tienden a reducirse a satisfacciones de tipo material), son crisis que afectan a lo que llamábamos contexto general. Las dos restantes afectan principalmente, cuando no exclusivamente, a la UNESCO. Una es la crisis de la educación (pues cada vez es más evidente la necesidad de adaptar el sistema pedagógico a una sociedad sometida a un rápido ritmo de transformación) y la crisis de la juventud (puesto que no es menos evidente que una sociedad que, como la nuestra, se jacta de practicar una planificación a largo plazo, tiene que confesar su incapacidad para integrar lo que constituye, desde ahora mismo, una parte mayoritaria de la población y que, en el futuro inmediato, será la hegemónica).